

El AICM se convierte en el tercer aeropuerto más puntual en el mundo

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se situó entre los más puntuales en el mundo, al pasar del quinto lugar en junio de 2024, al tercero al cierre del mismo año, de acuerdo con el reporte de Cirium, una empresa internacional de análisis de aviación.

La lista la encabeza el Aeropuerto Riyadh King Khalid, de Arabia Saudita; le sigue el Aeropuerto Internacional de Lima Jorge Chávez, de Perú; luego el AICM, en la capital mexicana; en cuarto lugar aparece el Salt Lake City, ubicado en Utah, Estados Unidos, y en quinta posición el Aeropuerto Internacional Santiago Arturo Merino Benítez, de Santiago de Chile.

El reporte detalla que de más de 302 mil 506 vuelos de 102 rutas, 84.04 por ciento de las operadas en el AICM llegaron a tiempo en despegue y 98.68 por ciento en el aterrizaje.

El informe anual de Cirium es el estándar de referencia para medir el rendimiento de las aerolíneas y los aeropuertos en el mundo. Un vuelo puntual se define como el que arriba dentro de 14:59 minutos de la hora programada a la puerta de embarque.

Los aeropuertos miden la puntualidad como vuelos que salen dentro de 14:59 minutos de su hora de despegue. Las autoridades consideran un vuelo demorado cuando rebasa 15 minutos o más el horario programado.

El AICM es la principal puerta de entrada a la capital del país para visitantes nacionales y extranjeros y punto estratégico para negocios y conectividad con el mundo. Pero no sólo eso, es el punto más importante de red aeroportuaria nacional, ya que interconecta a las regiones en la República.

De acuerdo con información del AICM, en agosto de 2022, en consenso con las líneas aéreas, se llevó a cabo la reducción temporal de 61 a 52 operaciones por hora, a fin de optimizar la seguridad operacional, minimizar el riesgo de saturación en terminales y coadyuvar a mejorar la eficiencia de vuelos.

Mediante un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 2 de febrero de 2023 se estableció el cierre del aeropuerto para operaciones exclusivas de carga. Esta disposición entró en vigor el 1º de septiembre, por la modificación aprobada por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

El 28 de agosto de 2023, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) emitió un resolutivo que estableció la reducción temporal de 52 a 43 operaciones por hora en el aeropuerto capitalino a partir de la temporada de invierno 2023, publicado en el *DOF* el 31 de agosto e informado a las líneas aéreas en el comité de operación y horarios del aeropuerto.

Como resultado de ello, las operaciones aéreas fueron de 460 mil en 2019 a 363.2 mil en 2023, y la carga transportada cayó de 556.1 mil toneladas en 2019 a 447.9 mil toneladas. En enero-noviembre de 2024 hubo 277 mil 350 operaciones de llegadas y salidas, 11 por ciento menos que en el mismo periodo de 2023.

La base aérea de CDMX, vía líder para nacionales y extranjeros

